PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Popayán, agosto de 2020

Señor (a)
FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1703408
Subdirector (E)
SENA - Centro de Comercio y Servicios – Regional Cauca
Popayán - Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 08 del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1703408 del año 2020

Carlos Ernesto Maya Vallejo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10298664 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en la subdirección del Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($9.500.000) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un (1) primer pago por valor de Seiscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos ($633.333) COP Incluido IVA, por el mes de julio de 2020. B) Cuatro (4) pagos iguales por valor de Un Millón Novecientos Mil Pesos ($1.900.000) COP Incluido IVA, por los meses de agosto a noviembre de 2020. C) Un (1) Último pago por valor de Un Millón Doscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos ($1.266.667) COP Incluido IVA, por el mes de diciembre de 2020.

Plazo: Será hasta el 20 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales para asesorar la Validación de la Metodología de Desarrollo de Software - MEDS, como elemento de apoyo a la ejecución de los proyectos software formativos del programa, Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información – ADSI del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Asesorar para la caracterización de los métodos de validación.	N.A	N.A
2.	Apoyar el diseño y ejecución del mapeo sistemático	Ejecución del mapeo sistemático a través de la plataforma Parsif.al: 1. Se realiza filtro para eliminación de artículos duplicados. Artículos eliminados: 5, para la base de datos Science@Direct. 2. Se inicia la aplicación de criterios de inclusión/exclusión para los artículos obtenidos a través de Science@Direct.	Evidencias adjuntas: 1. Parsif_al - Aplicación de Filtro.png 2. Parsif_al - Science@Direct.png
3.	Asesorar en la aplicación de la metodología para su respectiva validación.	N.A	N.A
4.	Guiar en el refinamiento de la metodología.	N.A	N.A
5.	Apoyar la escritura y el sometimiento de un artículo de investigación.	Con las acciones realizadas en la cláusula #2, se definen parte de los elementos que permitirán la escritura del artículo.	
6.	Analizar y documentar los resultados de la aplicación de la técnica de validación.	N.A	N.A
7.	Determinar la idoneidad de los ajustes a ser aplicados a MeDS.	N.A	N.A

8.	Asesorar el refinamiento de MeDS de acuerdo a los ajustes determinados.	1. Reunión con todo el equipo de proyecto. 2. Reunión con el líder del proyecto para refinar actividades del mapeo sistemático.	Evidencias adjuntas: 3. Asesoria_14082020.png 4. Reunión_19082020.png
9.	Acompañar en las jornadas de divulgación programadas por el grupo y semillero de investigación SINERGIA, locales, nacionales o internacionales.	N.A	N.A
10.	Entregar informes bimensuales de los avances del proyecto al Líder SENNOVA y al supervisor del proyecto.	Elaboración de este informe	Documento actual y evidencias adjuntas.
11.	Las demás obligaciones que se requieran, para el cabal cumplimiento de su objeto contractual.	N.A	N.A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realice previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, No. 9409326116, expedido por la plataforma Aportes en

Línea: Planilla Integrada Autoliquidación Aportes en línea correspondiente al mes de julio del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
Carlos Ernesto Maya Vallejo
Contratista
C.C. No. 10298664

Recibí a satisfacción:

Firma
Fernando Alfonso Escobar Quira
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1703408 de 2020
Subdirector (E) CCyS – Regional Cauca

Nota:
El presente documento al igual que la planilla no lleva firmas, de acuerdo a los lineamientos de las circulares 0054 y 0065, teniendo en cuenta que el mismo se aprobará por parte del contratista una vez lo cargue en la plataforma SECOP II y por parte del supervisor del contrato una vez esté lo apruebe bajo rol en SECOP II.